



BPIN ASIGNADO	20250000001616	NÚMERO DE VIABILIDAD	2025101	FECHA	24/04/2025
---------------	----------------	----------------------	---------	-------	------------

CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE BANCO DE PROYECTOS

MUNICIPIO DE MARIPI

La oficina de banco de proyectos en uso de sus facultades

CERTIFICA:

NOMBRE DEL PROYECTO:

Mejoramiento de la infraestructura vial en el municipio de mariquí Boyacá

BPIN:

20250000001616

OBJETO DEL CONTRATO A REALIZAR:

AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS TECNICOS LOGISTICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ZULIA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO CORRESPONDIENTE A ROCERIA Y LIMPIEZA DE CORREDORES VIALES PRIORIZADOS EN LA VEREDA ZULIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA

INFORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

COMPONENTES PLAN DESARROLLO

Eje	LE-4 - Yo soy gestor del desarrollo vial y económico
Sector	24 - Transporte
Programa	2402 - Infraestructura red vial regional
Meta Producto	MP-167: Mantenimiento rutinario de vías

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO	FUENTE	VALOR
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS	2.3.2.02.02.005.03	133804	\$ 6,490,709.00
			\$ 6,490,709.00

Concepto	En consideración por lo expuesto por la secretaría de planeación e infraestructura, la secretaria de planeación emite concepto favorable a la solicitud presentada por dicha secretaria, para el objeto relacionado, en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, así como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al plan de desarrollo municipal, a efecto de que la secretaria responsable continúe con la ejecución de los recursos de inversión.
Observaciones	Es compromiso de la secretaria responsable, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en las obligaciones del contrato deben quedar con precisión los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
JEFE BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL